

3 de febrero del año 2010

CP –

Señor

Lic. Vicente Bengoa Albizu,  
Ministro de Hacienda,  
Avenida México No. 45,  
Ciudad.

Distinguido Lic. Bengoa Albizu:

La Comisión Permanente de Hacienda, mantiene bajo estudio las siguientes iniciativas:

- ✓ Contrato de Préstamo suscrito con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), por un monto de DEG 10,600,000.00. equivalente a US\$14,000,000.00 aproximadamente, para ser destinado al Programa de Desarrollo Social y Económico para Poblaciones Vulnerables en las provincias de la frontera, Montecristi, Dajabón, Pedernales, San Juan, Barahona y Santiago Rodríguez, remitido por el Poder Ejecutivo en fecha 23 de agosto del año 2005, Expediente No. 00543-2005-SLO-SE.
- ✓ Contrato de Préstamo firmado entre el Estado Dominicano y el Fondo OPEC para el Desarrollo Internacional (OFID), por un monto de Treinta Millones de Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$30,000,000.00), destinado al financiamiento del Proyecto de Rehabilitación de Redes de Distribución Eléctrica, el cual está siendo ejecutado por la Unidad de Electrificación Suburbana y Rural, remitido por el Poder Ejecutivo, mediante oficio No. 11959, de fecha 18 de septiembre del año 2009. Expediente No. 06854-2009-SLO-SE.
- ✓ Acuerdo de Préstamo marcado con el No. 7798-DO, de fecha 30 de octubre del año 2009, suscrito entre el Estado Dominicano y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de US\$10,000,000.00 para el financiamiento adicional del Proyecto de Inversión en la Protección Social, remitido por el Poder Ejecutivo con el oficio No. 14209, de fecha 12 de noviembre del año 2009. Expediente No. 07035-2009.

En interés de intercambiar opiniones en torno a estos expedientes, estamos invitándole a la reunión que celebraremos el próximo **martes 9 de febrero del año en curso, a las 10:30 de la mañana, en el Salón de Comisiones “Pedro Francisco Bonó”**. En caso de no poder contar con su asistencia, le rogamos sea designado algún técnico de ese Ministerio, que pueda edificar a la Comisión en torno a estos acuerdos.

Para cualquier información adicional y confirmarnos su asistencia, puede contactarnos en el teléfono (809) 532-5561 Ext. 5082. Agradeciendo su atención, le saluda, muy atentamente,

**Senador Tommy Alberto Galán Grullón,  
Presidente Comisión Permanente de Hacienda.**

/isr